

**INFORME ACCIONES EFECTUADAS EN PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA EN
2016 CONFORME AL INSTRUMENTO DE GESTIÓN APROBADO PARA ESTE
ESPACIO**



Mikel Etxarte Azkarate (Concejal delegado de Medioambiente)

Juantxo Yoldi (Técnico de Jardinería y medioambiente)



Indice

1. Acciones contempladas en el Plan
2. Acciones ejecutadas
3. Coste total de las actuaciones
4. Indicadores de Gestión
5. Comisión de Seguimiento

1. ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN

A continuación se detallan las acciones que contempla el instrumento de gestión del Paisaje Protegido de Elía para el año 2016 y la prioridad de las mismas:

Código acción		Año 2 Prioridad
1.1.1.	Cartografiar 60 hectáreas de espacios abiertos (PARA AÑO 1)	ALTA
1.1.2.	Desbroce de 12 ha anuales para conseguir las 60ha	ALTA
1.1.3.	Inventario florístico de prados	MEDIA
1.2.1.	Tala selectiva en espacios de 5ha con presencia de frondosa	BAJA
1.2.2.	Tala selectiva de pinar en carrascal	BAJA
1.3.1.	Delimitación cartográfica fresnedas (PARA AÑO 1)	ALTA
1.3.2.	Aclareos en fresneda	ALTA
1.3.3.	Protección normativa en Plan de fresnedas (PARA AÑO 1)	ALTA
1.3.4.	Plantación pies de chopos en regata Urbicain	MEDIA
1.4.1.		
1.4.2.		
1.5.1.		
1.5.2.	Aclareos selectivos pinares para favorecer los más gruesos	MEDIA
1.5.3.		
1.6.1.	Construcción de humedales	ALTA
1.6.2.	Colocación de ascas donde no hay y rampas de salida	ALTA
1.6.3.	Delimitación de suelos encharcadizos mediante vallado	ALTA
1.6.4.	Realización de estudio y seguimiento de anfibios	MEDIA
1.7.1.	Realización estudio de aves de espacios abiertos	MEDIA
1.8.1.	Realización estudio y seguimiento rapaces Anexo 1	BAJA
1.9.1.	Realización estudio y seguimiento de pícidos	BAJA
1.10.1	Realización estudio y seguimiento de quirópteros	MEDIA
1.10.2	1 Acción de sensibilización de quirópteros y colocación cajas	MEDIA
1.11.1	Diseño depuradora filtros biológicos	ALTA
1.11.2		
2.1.1.	Determinación carga ganadera y plan gestión con ganadero (PARA AÑO 1)	ALTA
2.1.2.		
2.2.1.		
2.3.1.		
2.3.2.	Jornada Formación Horticultura ecológica	ALTA
2.4.1.	Feria otoñal en Elia hongos, plantas, etc...	MEDIA
2.4.2.		
2.4.3.		
3.1.1.		
3.2.1.		
3.3.1.		
3.4.1.	Adaptar Normativa PUM en núcleo urbano	ALTA
3.5.1.		

3.6.1.		
4.1.1.		
4.1.2.	Itinerario saludable hasta Borda Rodrigo	MEDIA
4.2.1.		
4.2.2.		
4.3.1.		
4.4.1.		
4.4.2.	Fomento conocimiento Paisaje a través de redes sociales	BAJA
4.4.3.		
4.5.1.		
5.1.1.	Creación Consorcio con participación Gobierno, Ayuntamiento y Concejo	ALTA
5.1.2.	Creación Comité seguimiento del Plan	ALTA
5.1.3.	Mantenimiento órgano participación ciudadana para seguimiento del Plan	ALTA



2. ACCIONES EJECUTADAS EN 2016

Relativas a los hábitats de espacios abiertos

Espacios de biodiversidad

En el Paisaje Protegido de Elía se ha dado prioridad a la existencia y mantenimiento de un mosaico de hábitats que aumentan la biodiversidad del espacio. Uno de ellos son los prados o pastos naturales en el fondo de valle.

La escasa carga ganadera y la ausencia de gestión llevan a estos espacios, prados de interés o prioritarios para la Directiva Hábitats, a la matorralización y posteriormente a la formación del bosque. Multitud de especies necesitan estos espacios abiertos tanto para cazar, refugiarse, alimentarse o solearse y la ausencia de estos espacios les llevan a abandonar el hábitat o desaparecer.

En este Paisaje Protegido confluyen en el fondo de valle los pastos con las fresnedas, las orlas de granívoras en los márgenes de regata y bosque, pequeñas islas de matorral y el propio bosque. El conjunto genera un espacio biodiverso con gran variedad de hábitats.

Hábitat de interés comunitario

Estos espacios abiertos corresponden fundamentalmente a pastos calificados como prioritarios por la Directiva 92/43/CEE sobre fuertes pendientes y con riesgo de matorralización y erosión. El Plan de Gestión del Paisaje Protegido los cataloga como de mejora ambiental, ya que si no se actúa sobre ellos este hábitat desaparecerá del espacio.

Se trata de lastonares de *Brachypodium pinnatum*, correspondiente al hábitat 6210*, algunos de los cuales presentan abundancia de orquídeas.

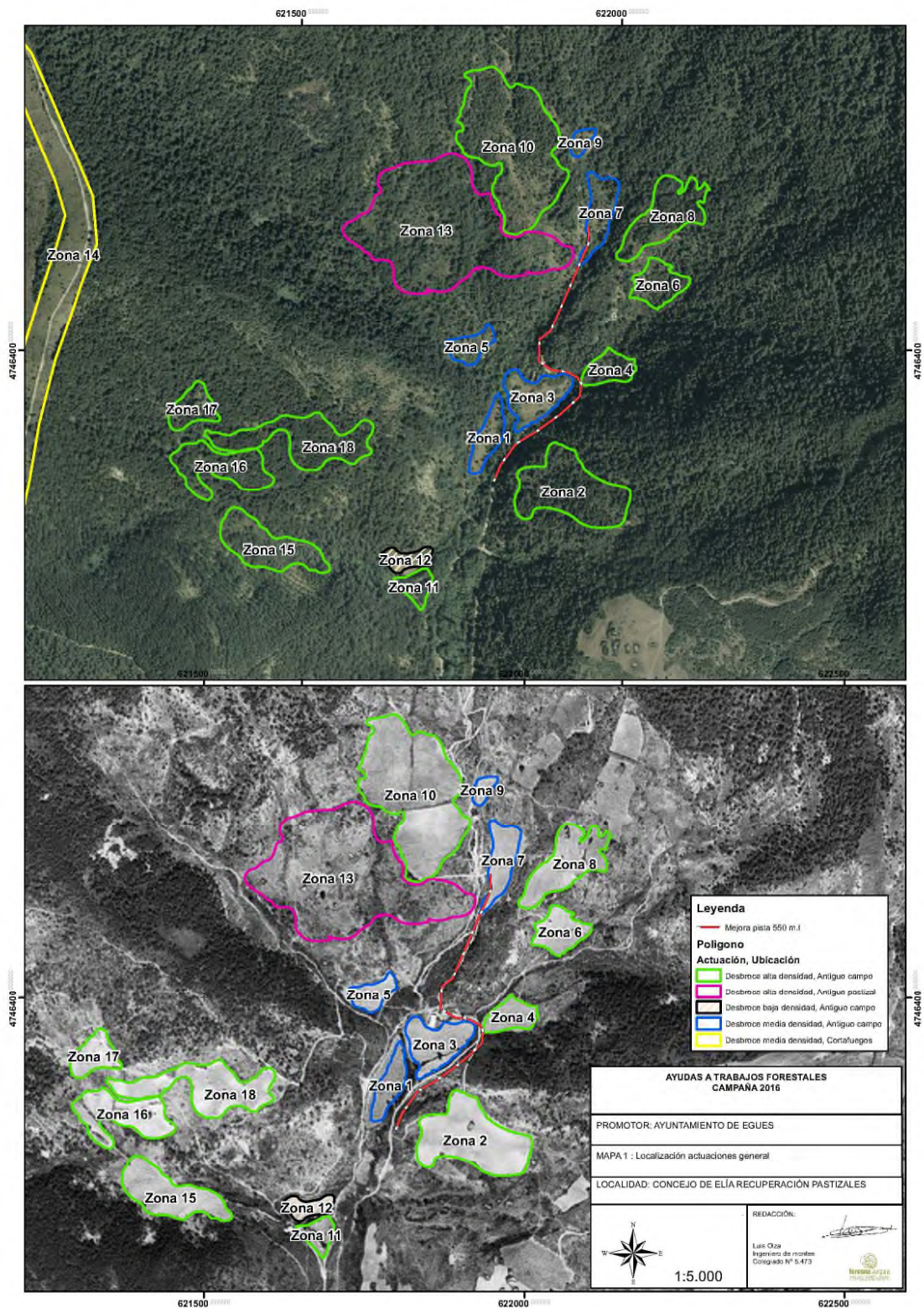
Ganadería extensiva como elemento de gestión

El principal elemento de gestión y mantenimiento de estos hábitats es el establecimiento de una ganadería extensiva adecuada como instrumento para mantener estos hábitats. Las zonas de Borda Rodrigo y Borda Miguelena han sido el segundo lugar de actuación, marcando un sector diferenciado dentro del Paisaje Protegido y procediendo a la siega mecánica en un primer momento para mantener este espacio. El mantenimiento de la biodiversidad va unido a la oportunidad de generar recursos en el ámbito rural y dentro del Paisaje Protegido.

En el año 2015 marcaba con prioridad alta la delimitación de 60 ha de espacios abiertos y la recuperación de al menos 12 ha de ellas para este año 2016.

En este sentido, como se señaló en el informe de 2015, se van a definir de manera anual y por sectores las hectáreas susceptibles de ser recuperadas como espacios abiertos. En 2016 se señalaron unas 15,16 ha. de las cuales 8,20 son arboladas. Además se marcaron 18,5 ha. de cortafuegos, una parte de los cuales forman las praderas de altura en Elía.

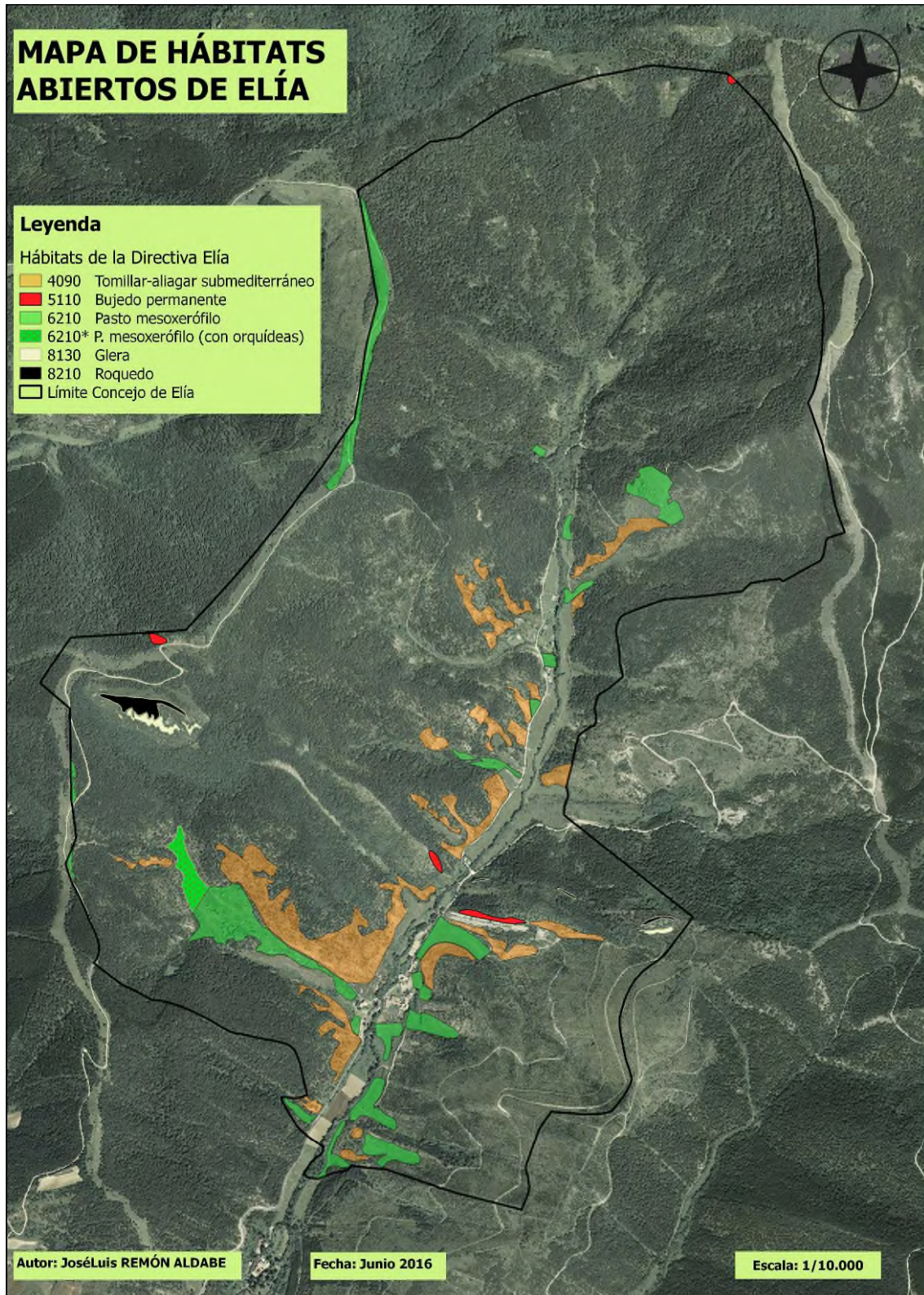
Son las siguientes, que corresponden con antiguos pastos:



De esas 15 has totales, más las correspondientes a cortafuegos de Elía, se han ejecutado aproximadamente 11 de ellas, las que presentaban una pendiente menor y ha sido posible realizarlo con tractor con martillos. La empresa adjudicataria del concurso, , se hace incapaz de ejecutar la parte de arbolado con lo que ejecuta sólo la de desbroce mediante

martillos (la fecha marcada por BON para la ejecución mediante subvención finalizaba el 31 de octubre, con lo que los plazos imposibilitaban la opción de volver a adjudicar)

En el ámbito de los **estudios** se realiza el estudio florístico de estos prados durante 2016. El mapa resultante es el siguiente:



En este caso se señalan en el mapa los hábitats de espacios abiertos contemplados en la Directiva Hábitats y presentes en este espacio natural.

Entre las recomendaciones de este estudio se señala la elaboración de un Plan de Ordenación de Pastos, con el fin de determinar la carga ganadera y su gestión necesaria para mantener los espacios abiertos del Paisaje en su conjunto. Este Plan de Ordenación de Pastos se pretende realizar el último año del Plan, cuando ya se encuentren desbrozadas todas las hectáreas de pasto.

Señalar que en algunos puntos aparecen hábitats ligados a nivel freático alto, juncales, que se encuentran recogidos en la Directiva Hábitats y que sería importante evitar el desbroce sobre ellos y un pastoreo excesivo.

Relativas a los hábitats de frondosas y coníferas

La representatividad de los distintos hábitats de frondosas de Interés comunitario en el Paisaje Protegido son las siguientes:

Nombre del hábitat	Código	Correspondencia código Eunis	Categoría EUNIS	Superficie calculada (ha)
Hayedos xero-termófilos calcícolas	9150	G1.6		1p
Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	9340	G2.124 (4)	Carrascal supramediterráneo subhúmedo	1,5
Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i>	91E0	G1.1, G1.3	Fresnedas de fondo de valle	4,3

Según la Cartografía de Hábitats de Interés Comunitario del SITNA, en el Paisaje Protegido de Elía existen hasta 3 hábitats de interés comunitario ligados a la frondosa, con una representación superficial pequeña dentro del espacio; esto es así porque las masas dominantes de pinares de pino albar o royo y los robledales de roble pubescente no están considerados hábitats de interés comunitario.

Dentro del Paisaje Protegido existe sólo una masa de robledal compacta bien definida, en una solana alta bajo las peñas de Arrondo. Luego, se pueden observar pies, bosquetes y elementos de robledal en buena parte de los pinares de pino royo, por ejemplo se hacen visible en los cortafuegos en los que se han respetado los pies de roble, también en zonas de suelo más profundo en campos y pastos abandonados en el fondo de valle y cabecera.

Para estos espacios se planifica en el Plan de Gestión una tala selectiva en zonas con una superficie de 5ha para favorecer la presencia de luz a frondosas y eliminar parte de la competencia.

Este año 2016 se ha ejecutada tala selectiva en la zona de Txintxilla y Arrondoa, que tras el desbroce de 2015 ha facilitado llegar a este espacio. Señalar que estos trabajos se realizan de

forma manual y se ha procedido también al anillamiento de algunos pinares cercanos a estos ejemplares liberados de frondosa para que exista madera muerta en pie en el bosque. La prioridad para esta acción era baja, ya que de forma natural la frondosa se abre paso entre los pinares. Además los pinares son tan espesos que impiden acercarse a las masas o individuos de roble incipientes para proceder al trabajo manual.

En cuanto a las fresnedas NO se ha cartografiado ni protegido de forma especial estos hábitats, si bien se ha acordado en la Comisión de seguimiento respetar los nuevos plantones que van surgiendo en los lados de las regatas al ejecutar los desbroces en los prados, así como extender a un mínimo de 3 metros la vegetación asociada a las regatas y no ser objeto de actuación o desbroce.

En este sentido se ha preparado una memoria para ejecutar a través del C.I. Agroforestal durante los primeros meses de 2017 la mejora de la regata de Txintxilla y Arrondoia, eliminando la vegetación competidora, favoreciendo la de regata y realizando nuevas plantaciones de estas especies para lograr mayor anchura en la misma.



Relativas a la construcción de humedales

Se propone la creación de 3 microhumedales para 2016 y la mejora de 2 realizados en 2015 en el Paisaje Protegido de Elía.

Uno de ellos, de mayor tamaño, se ejecuta en el cortafuegos y se implementa un asca para ganado. De esta forma se pretende que el ganado cuando está en la parte alta (cortafuegos) pueda abrevar en un lugar cercano y siga realizando el ramoneo del cortafuegos sin tener que bajar al valle.

Este año se realiza el desbroce del cortafuegos hasta Egulbati desde la parte baja de Ibiricu (Ibiricu, Echálaz y Elía), una parte del cual ya se había convertido en un hábitat de pastizal contemplada en la Directiva Hábitats.



Se ejecuta conforme a proyecto realizado por GAN, supervisado dicho proyecto por el técnico de anfibios de Aranzadi y el técnico de quirópteros. Se ejecuta con un impermeabilizante conocido como EPDM.

Con este impermeabilizante se mejora también el microhumedal realizado en 2015 en camino de Amocain.



En la zona de Txintxilla uno de los microhumedales realizados en 2015 alberga en 2016 una población importante de tritón palmeado. Se revisa y repara a finales de 2016 y se ejecutan dos nuevos trampales a su continuación y aprovechando el agua sobrante del asca cercano.



Relativas a los estudios de fauna (anfibios, reptiles, aves y quirópteros)

Durante el año 2016 continúan los estudios sobre fauna señalados en el Plan de Gestión del Paisaje Protegido. Se adjunta en el anexo los resultados de los mismos.

AVES

El estudio consiste en la realización de un seguimiento anual de la avifauna del espacio protegido lo que puede permitir elaborar una lista de especies existentes así como unas gráficas de su presencia a lo largo del año, su abundancia, y unos mapas de distribución en las distintas zonas del mismo. En función del esfuerzo de muestreo se podría pensar en obtener también densidades de las mismas aunque es posible que no se obtengan suficientes datos como para poder llegar a este nivel de análisis.

El desarrollo práctico del estudio consiste en recorrer un transecto que se realiza periódicamente con una frecuencia quincenal. En dicho transecto se anotan las aves observadas.



Se obtienen fotografías de las aves dentro del enclave de Elía para tener la opción de realizar algún tipo de publicación a la finalización del estudio inicial y si esto no fuera posible se emplearían fotografías de archivo a ser posible en entornos similares.

Para realizar este estudio se realiza un Convenio con la Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti.

Cabe señalar que dentro del proyecto ATERPEAK, coordinado por Fundación Ilundain Haritz Berri, se colocaron 3 cajas para rapaces. Dos para cárabo y una para lechuza en la Iglesia. Una caja de cárabo ha sido utilizada por aves insectívoras trogloditas y, las otras dos, no han tenido actividad. En la Iglesia no existen muestras de lechuza ni otras aves rapaces nocturnas.

ANFIBIOS Y REPTILES

El objetivo en 2015 era conocer el patrimonio herpetológico del Paisaje Protegido mediante la realización de un inventario en 2015 de las especies actualmente presentes, cartografiando su distribución territorial y estableciendo una base de datos con las observaciones recabadas, que podrá ir ampliándose en futuras prospecciones.

Durante 2016 continúa ese estudio y se utiliza para comprobar si las acciones ejecutadas en 2015 han tenido el resultado esperado y poder definir las mejoras en cuanto a estos tipos de fauna. Se adjunto informe del año 2016.

Para realizar este estudio se contrata a la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

QUIROPTEROS

Se continúa con el estudio de quirópteros este año 2016 y con el seguimiento de las cajas colocadas en 2015, extrayendo los resultados oportunos y las acciones de mejora para el siguiente año, como se detalla en el informe adjunto.

Para la realización de este estudio se formaliza un contrato con Juan Tomás Alcalde.

Relativas a la depuración de aguas residuales mediante filtros biológicos

A este respecto se contactó en 2015 con la empresa pública NILSA, empresa pública con competencia única dedicada al saneamiento de aguas residuales para entidades locales.

Nos comunicaron que tienen una planificación para modificar mediante filtros biológicos las fosas sépticas de las entidades de Navarra. La prioridad que se marca es el tamaño poblacional, con lo que Elía no ha entrado en tal planificación por lo menos hasta el año 2021. Tampoco ven factible la realización de muestras para ver la calidad del agua, ya que únicamente se realizan de forma puntual y en poblaciones grandes.

No obstante, si existen problemas de olores se comprometen a acudir de forma inmediata para estudiar y corregir esa situación.

Relativas a la carga ganadera y al plan de gestión ganadero

No se realiza un estudio y plan específico en el Paisaje Protegido de Elía. El actual ganadero adjudicatario de los pastos introduce pocas cabezas de ganado vacuno al disponer de más espacio cerca de su lugar de residencia.

De esta forma se realizará dicho estudio al completar la ejecución de los sectores y una vez determinados los espacios abiertos ejecutados, si bien se realiza un plan pascícola para cada sector concreto.



Hasta el momento de la siguiente adjudicación, se plantea un proceso de pastoreo por los sectores para asegurar que el ganado permanece una época del año en cada sector.

Relativas al mantenimiento de itinerarios y paneles

En relación a este aspecto se realiza el mantenimiento periódico de los itinerarios señalados en este término, al mismo tiempo que se recupera el camino a Lakarri por el fondo de Valle. Se acondiciona la pista de fondo de Valle que lleva a Lakarri.

Se procede a la señalización del camino a Lakarri, itinerario nº 12 y a la ejecución de un panel informativo.

Se mejora la cuneta del itinerario 4 a la altura de las casa de recreo.

Relativas a la creación de Centro de Interpretación y divulgación del Paisaje Protegido

Se utiliza la planta baja del Concejo de Elía para establecer el Centro de interpretación de la Naturaleza del Paisaje Protegido. Se inaugura este año. Consta de:

- 5 paneles informativos
- Folleto de itinerarios por Elía
- Folleto de divulgación del Paisaje Protegido
- Vídeo promocional del Paisaje Protegido

A primeros de 2016 se instala el equipo para la proyección del vídeo, se define el horario de apertura y se realiza el vídeo del Paisaje protegido de Elía para su difusión turística, principalmente por redes sociales (you tube, etc.).

Se inaugura el 9 de abril de este año.



En 2016 se contrata a AZOR PRODUCCIONES la elaboración de un vídeo con carácter didáctico para su exposición en el Centro de Interpretación. Se elabora a lo largo del otoño de 2016 y se finalizará en verano de 2017.

El día 1 de octubre se realiza en las Jornadas Europeas del Patrimonio una jornada en la que se presentan los valores naturales de este espacio y se pone de manifiesto el patrimonio oral (leyenda de Santa Felicia) con una visita y explicación en Amokain.

Se distribuye el folleto divulgativo existente entre las Oficinas de Turismo más cercanas y orientadas al turismo de montaña, como son Pamplona, Ochagavía y Lumbier. Se incluye el Centro de Interpretación en la web de Turismo de Navarra. Se distribuyen las carpetas que se ofrecen en el Centro de Interpretación a los alojamientos rurales del Valle.



Relativas a la inclusión de medidas para el núcleo urbano en el PUM

No se realizan medidas de modificación urbanística dentro del casco urbano. Se está definiendo un nuevo Plan Urbanístico Municipal para el valle, estando éste en el período de participación ciudadana. Sería factible incluir las medidas señaladas por el Concejo en la elaboración de dicho Plan, en su fase de Proyecto.

Relativas a la Comisión de Seguimiento del Plan del Paisaje Protegido

Se establece una Comisión de seguimiento del Plan de Gestión formada por:

- Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra (Sección de Hábitats)
- Guarderío Forestal
- Ayuntamiento del Valle de Egüés (concejal delegado y técnico de medioambiente)
- Concejo de Elía (presidenta y todos los vecinos/as que deseen participar)
- INTIA ganadero
- Técnicos que realizan los distintos estudios

Se invita a la misma a los representantes de los concejos de Sagasetta y Alzuza.

Se adjuntan como anexos las actas realizadas a tal fin por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés, que actúa como coordinador de la Comisión.

Se realizan 2 reuniones de seguimiento del Plan de Gestión de Elía.

3. COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES

El coste de las acciones en el Paisaje Protegido de Elía se ha repartido entre 4 partidas presupuestarias, algunas de gasto corriente y otras de inversión:

17101	22706	ESTUDIOS, PLAN GESTION EGULBATI Y VOLUNTARIADO	17.700,00
17101	22799	ATERPEAK, ACTUACIONES Balsa ZOLINA	9.000,00
17100	60000	ACTUACIONES ESPACIOS NATURALES VALLE DE EGUES	15.000,00
17100	60900	ACTUACIONES PROYECTOS MEDIO AMBIENTE, FORESTALES Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	20.000,00

Se reparten los costes como se señala a continuación, si bien algunos de ellos, considerados como desarrollo local se cargan a partidas de desarrollo local (todos incluyen el IVA).

CONCEPTO	EMPRESA	COSTE
Redaccion doc. técnica desbroces	FORESNA	1719,05
Dirección obra trabajos desbroces	FORESNA	505,54

Desbroce de espacios abiertos	NAVARRA DE JARDINERÍA Y RIEGOS	6.075,53
Revisión e impresión paneles centro interpretación	FLAT	388,41
Vídeo didáctico interpretación Paisaje (AÑOS 2016 Y 2017)	AZOR PRODUCCIONES	6.897
Estudio Aves	GOROSTI	3.630
Estudio anfibios y reptiles	ARANZADI	3.562,77
Estudio quirópteros	Juan Tomás Alcalde	1.815
Estudio espacio abiertos	José Luis Remón	2.625
Trabajos pala microhumedales + cunetas camino	Roberto Oyaga Imaz	6.114,38
Proyecto microhumedales	GAN	2.918,85
Dirección obra microhumedales	GAN	2.560,12
EPDM y colocación	REVIMPE, S.L.	9354,39
Materiales microhumedales (abrevadero)		804
Cercado microhumedal cortafuegos	IOSU EKISOAIN	900
Descarga sacas Elia y tierra	HNOS AZANZA TPTES	559,68
Alquiler dumper balsas	ALVECON	1.420,09
Trabajos pala itinerario 4	Raúl Mariñelarena	592,90
Almuerzo voluntariado microhumedales	BAR EDELWEIS	39
Diseño e impresión itinerario nº 12		
Mejora de pista Borda Rodrigo-Mendizelai	NAVARRA DE JARDINERÍA Y RIEGOS	

Los ingresos por subvenciones para la realización de estas acciones son los siguientes:

CONCEPTO	EMPRESA	COSTE
Subvención trabajos forestales	Gobierno de navarra	3.600€

4. INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivos específicos y acciones

- **1.1. Gestionar los hábitats de espacios abiertos (4090, 6210* y afines) para mejorar el buen estado de conservación, extender su superficie y garantizar su continuidad en el tiempo.**

Acción 1.1.1. Identificación y delimitación de un mínimo de 60 hectáreas de hábitats de espacios abiertos comparando el ortofomapa de 1957 y la situación actual, proponiendo medidas de custodia del territorio y/o adquisición pública para las parcelas privadas delimitadas.

Indicador: Informe de resultados: No se realiza. Se tramitará uno de forma anual. Se adjunta el proyecto de desbroce para 2017.

Acción 1.1.2. Ejecución de un plan de desbroce por medios mecánicos que afecte a los árboles forestales y a los arbustos menos interesantes (boj) con un plan quinquenal en el que se actúe en 12 hectáreas al año

Indicador: Ha/año con hábitats de espacios abiertos (4090 y 6210) del total del ámbito del Paisaje Protegido de Elía: Se ejecutan 8ha de las 15 señaladas para sector

Indicador: Evolución de las poblaciones de aves de espacios abiertos: Se realiza estudio por primera vez. A definir en años posteriores.

Acción 1.1.3. Realización de un inventario florístico de los prados xerófitos y mesófilos en época adecuada (abril-julio) para detectar la presencia de especies de interés como las orquídeas.

Indicador: Informe de resultados: Se adjunta informe del técnico.

- **1.2. Mejorar el estado de conservación, especialmente cuanto a estructura y funcionalidad, de los hábitats forestales de frondosas (carrascales 9340, robledales de roble pubescente y pequeñas manchas de hayedo xero-termófilos calcícolas), aumentando su superficie**

Acción 1.2.1. Realización de actuaciones de tala selectiva en masas de pino silvestre con fuerte regenerado de roble pubescente (25 ha) en un plan quinquenal con actuación en 5 hectáreas anuales.

Indicador:Ha/año ejecutadas: Se ejecuta la liberación de varios robles y carrascas en sector Txintxilla. Algunos de ellos se anillan para snags.

Acción 1.2.2. Identificación de las franjas potenciales para carrascal y realización de trabajos selectivos para eliminar pies de pino silvestre, pino carrasco y pino laricio.

Indicador:Nº pies de coníferas: Se ejecuta la liberación de varios robles y carrascas en sector Txintxilla. Algunos de ellos se anillan para snags.

- **1.3. Conseguir consolidar la superficie ocupada actualmente por fresnedas (hábitat 91E0) y buscar su maduración, así como proteger las choperas de chopo lombardo de la regata Urbikain**

Acción 1.3.1. Delimitación sobre cartografía un total de 6,5 hectáreas de fresnedas que van a ser conservadas y no van a ser transformadas en pastos y cultivos

Indicador: Informe de delimitación: No se realiza. Se establecen en 2015 los criterios de actuación en estos espacios.

Acción 1.3.2. Realización de aclareos selectivos de pies de fresno en zonas con fuerte regenerado dentro de los límites anteriormente decididos para escoger pies principales vigorosos

Indicador: Pies medios (>30 cm de perímetro) de fresno/ha: Se ejecuta el aclareo de una zona de fresneda afectada por nevadas para evitar la caída de todas.

Acción 1.3.3. Protección mediante la normativa del Plan los pies de arbolado de ribera existente y una franja a lo largo de la regata Urbikain.

Indicador: Índice QBR para definir la calidad del bosque de ribera: No se realiza dicho índice.



Acción 1.3.4. Plantación de pies de *Populus nigra* ssp. *nigra* en la regata Urbikain aguas arriba del núcleo de Elía

Indicador: Índice QBR para definir la calidad del bosque de ribera: **No se realiza dicho índice.**

Indicador: Parejas de oropéndola y pícidos que nidifican en el bosque de ribera de la regata Urbikain: **Resultado informe de aves 2016.**

1.5. Conseguir la maduración de los rodales más interesantes de hábitats forestales de pino royo o silvestre, conservando los pies aparasolados de mayor interés y la madera muerta

Acción 1.5.2. Aclareos selectivos de pinos jóvenes en dichas zonas para conseguir favorecer a los pies más maduros e interesantes.

Indicador: Comunidad de aves forestales: **Informe aves 2016**

Indicador: Densidad de pies de pino en parcelas de control: **No se realiza**

- **1.6. Convertir los manantiales y fuentes, y su entorno, en hábitats bien conservados y adecuados para la fauna, compatibilizando con su uso ganadero**

Acción 1.6.1. Proyectar la construcción de humedales, siguiendo los parámetros de infraestructuras verdes, que compatibilicen los objetivos ganaderos con la mejora de la biodiversidad.

Indicador: Seguimiento de poblaciones de odonatos y de anfibios: **Informe anfibios 2016.**

Acción 1.6.2. Situación de ascas en todos los manantiales que no tienen y colocación de rampas de salida para vertebrados en todas las ascas.

Indicador: Seguimiento de poblaciones de odonatos y anfibios y fauna encontrada ahogada dentro de las ascas: **Informe anfibios 2016.**

Acción 1.6.3. Delimitación de los perímetros de los suelos encharcadizos de los manantiales con vallado disuasorio para entrada de herbívoros .

Indicador: Seguimiento de poblaciones de odonatos y anfibios: **Informe anfibios 2016.**

Acción 1.6.4. Realización de un estudio y seguimiento de anfibios y reptiles en el entorno de dichos ambientes

Indicadores: Periodicidad en los trabajos de campo: **Informe anfibios 2016.**

Presencia o no de los datos obtenidos en los trabajos de seguimiento: **Informe anfibios 2016.**

Nº actuaciones de mejora realizadas: **Creación 3 nuevos microhumedales y mejora de 2 creados en 2015.**

Importes (€/año) destinados a conservación y mejora de este tipo de hábitats: **En 2016 se destinan unos 23.000€.**

- **1.7. Mejorar la aptitud de los hábitats de espacios abiertos y mejorar el estado de conocimiento de las especies del Anexo I de la Directiva Aves: *Sylvia undata*, *Caprimulgus europaeus*, *Lullula arborea*, *Lanius collurio*.**

Acción 1.7.1. Realización de un censo y seguimiento específico de dichas especies para conocer su nivel poblacional en el paisaje protegido de Elía

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: **Informe aves 2016.**



- **1.8. Mejorar la aptitud de los hábitats forestales para la nidificación de las especies de rapaces del Anexo I de la Directiva Aves *Hieraetus pennatus*, *Circaetus gallicus* y *Pernis apivorus*.**

Acción 1.8.1. Determinación de la existencia de parejas nidificantes dentro del paisaje protegido, o inclusión del paisaje protegido dentro del territorio vital de parejas de dichas especies y, si los hubiese, diseño de medidas de conservación

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2016.

- **1.9. Mejorar la aptitud de los hábitats forestales y de ribera para la presencia de pájaros carpinteros y otras aves forestales de interés**

Acción 1.9.1. Realización de un seguimiento exhaustivo de los pies de árboles con cavidades de pícidos para determinar las especies que lo utilizan, sus niveles poblacionales y la importancia para su ciclo biológico

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2016.

- **1.10. Mejorar la aptitud de los hábitats del Paisaje Protegido para los quirópteros y aumentar el conocimiento de este grupo**

Acción 1.10.1. Realización de un estudio de quirópteros en el espacio, determinando zonas forestales y rocosas de interés así como casas con valor

Indicador: número de jornadas de campo realizadas: Informe quirópteros 2016.

Acción 1.10.2. Realización de una acción de sensibilización sobre los quirópteros incluyendo la colocación de cajas y refugios

Indicador: Número de participantes en las acciones de formación: Se realiza una jornada divulgativa con una veintena de participantes.

- **1.11. Mejorar el hábitat de ribera en el Paisaje Protegido para facilitar su uso por parte del visón europeo.**

Acción 1.11.1. Diseño y ejecución de una pequeña estación depuradora de aguas residuales mediante tratamiento con vegetación helofítica en el lecho de la regata Urbikain

Indicador: Análisis físico-químicos comparativos del agua en la regata Urbikain: Informe Memoria anual 2016 seguimiento.

Acción 1.11.2. Mejora del hábitat de ribera mediante plantaciones en la regata al paso por el núcleo urbano de Elía

Indicador: Indicios de la presencia del visón europeo aguas arriba del núcleo de Elía: No se detectan indicios de visón. Sí se detectan indicios de nutria (deposiciones).

- **2.1. Consolidar las zonas de pastos y pastizales como áreas ganaderas mediante el uso del pastoreo como herramienta de gestión**



Acción 2.1.1. Determinación de la carga ganadera aceptable para la superficie de espacios abiertos y espacios forestales existentes en el comunal de Elía y diseño de un plan de gestión ganadera (bovino, ovino, equino) con conocimiento y participación del ganadero que actualmente tiene el contrato con el comunal

Indicador: Memoria del informe: Informe Memoria anual 2016 seguimiento.

- **2.3. Promocionar la apicultura como actividad ligada al mantenimiento de espacios abiertos**

Acción 2.3.2. Realización en Elía de una jornada de formación a las personas que cultiven huertos o parcelas agrícolas sobre las técnicas del control biológico de plagas y malas hierbas.

- **Indicador: m² de cultivos inscritos en CPAEN: No existen parcelas inscritas y no se ha realizado dicha jornada.**

- **2.4. Promocionar actividades de aprovechamiento de productos secundarios del bosque (frutos, hongos, té de peña...)**

Acción 2.4.1. Promoción de una jornada otoñal de feria en Elía relacionada con la recolección y elaboración de hongos, frutos del bosque y hierbas aromáticas.

Indicador: Nº de participantes en el evento: Informe Memoria anual 2016 de seguimiento.

- **3.4. Conseguir una perfecta integración de los suelos y usos urbanos del núcleo de Elía y las viviendas de recreo.**

Acción 3.4.1. Adaptación de la normativa urbanística del Plan Municipal de Egüés cuanto al núcleo de Elía y las viviendas de recreo para garantizar la funcionalidad del núcleo urbano y la continuación de sus valores históricos y estéticos.

Indicador: Licencias de recuperación de edificaciones en el núcleo urbano de Elía y cercanías: No se emite ninguna licencia ni modificación urbanística.

- **4.1. Potenciar el uso de caminos y senderos del espacio, colaborando con el Guarderío Forestal, para actividades poco impactantes relacionadas con el ocio y deporte en el medio natural, la educación ambiental y el turismo naturalístico**

Acción 4.1.2. Creación de un itinerario saludable con información sobre prácticas saludables y beneficios para la salud de la actividad senderista y la contemplación del paisaje entre el núcleo de Elía y la Borda Rodrigo.

Indicador: Usuarios senderistas del itinerario: No se realiza

- **4.4. Fomentar el aprovechamiento ecoturístico de la casa del Concejo**

Acción 4.4.2. Fomento del conocimiento de la casa del Concejo y del Paisaje Protegido de Elía a través de las redes sociales

Indicador: Número de usuarios relacionados y seguidores de los diferentes perfiles de las redes sociales: No se realiza. El Concejo presenta una propuesta en este sentido.

- **5.1. Conseguir una estructura eficiente de gestión del Paisaje Protegido en la que intervenga el ayuntamiento del Valle de Egüés, el Concejo de Elía y el Gobierno de Navarra.**

Acción 5.1.1. Creación del consorcio del Paisaje Protegido de Elía con participación del ayuntamiento del Valle de Egüés, el Concejo de Elía y el Gobierno de Navarra

Indicador: Número de reuniones presenciales del Consorcio: : Dos reuniones.

Acción 5.1.2. Creación de un comité técnico de seguimiento del Plan de Conservación y Gestión con la participación voluntaria de técnicos de la administración e independientes que evalúen el progreso de las acciones con base anual

Indicador: Nº de informes o comunicaciones emitidos por la comisión técnica hacia el Consorcio: Informe Memoria anual 2016 de seguimiento.

Acción 5.1.3. Mantenimiento de un órgano de participación ciudadana para el seguimiento y revisión del Plan de Conservación y Gestión del Paisaje Protegido de Elía.

Indicador: Nº de reuniones de participación y número de propuestas emitidas por los ciudadanos: Dos reuniones.



5. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

A continuación se reproducen las actas realizadas de las 4 reuniones de seguimiento efectuadas:

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN GESTIÓN PAISAJE PROTEGIDO ELIA 5 DE FEBRERO DE 2016

Asistentes

Por parte de Guarderío Forestal:

- Unai Behrendt (Guarderío Forestal)

Por parte de la Sección de Hábitats

- Txema Vadillo

Por parte del Concejo de Elía:

- M^o José Larrea (Presidenta del Concejo) y 2 vecinos/as (Jose Miguel Equiza y M^a Luisa Aguinaga)

Por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

- Juantxo Yoldi (Técnico de Medio ambiente)
- Mikel Etxarte (Concejal delegado de Medio ambiente)

Por parte técnica:

- Juan Tomás Alcalde (quirópteros)
- Alberto Gosá (anfibios y reptiles)

Por parte de INTIA:

- Justo Aldaz

Temas tratados

1. Definición de los trabajos a ejecutar en 2016 conforme al Plan de Gestión
2. Otros temas, sugerencias,...



1. Definición de trabajos para 2016

Mikel Etxarte señala las acciones que señala el Plan de Gestión con mayor prioridad:

- Mantenimiento y mejora de praderas y espacios abiertos (hábitats de matorral)
- Conservación de bosque de ribera
- Seguimiento y estudios de fauna y flora
- Mejora de zonas de alto nivel freático y vegetación asociada

Desde el Concejo y Ayuntamiento se señala la zona conocida como Mendi o Mendizelai para continuar los trabajos de recuperación de praderas. En este sentido Guarderío Forestal señalará de forma más concreta la zona de actuación, si bien desde Hábitats se señala que debe restaurarse ese tipo de hábitats allí donde todavía esté clara la presencia de praderas, ya que si el pinar ha ahogado estos prados ya es muy difícil volver a restaurarlos.



Juantxo señala que en esa zona se ha recuperado una antigua senda que subía a Lakarri.



También se señala desde el Concejo la necesidad de mantener en buen estado de limpieza el cinturón que rodea al pueblo.

En cuanto a los trabajos de seguimiento y conocimiento de fauna seguirán los trabajos comenzados en 2015. Quedó pendiente el inventario florístico de las praderas y espacios abiertos, que se realizará este año 2016. Desde Hábitats se facilitarán los contactos de botánicos especializados en estos ámbitos.

Se señala por parte de Hábitats implementar algunas experiencias de municipios cercanos, como el estudio de lepidópteros que llevan a cabo en Aranguren.

Desde INTIA señalan un problema de sanidad animal presente en zonas concretas de Navarra en cuanto a interacción con ganado doméstico (tuberculosis en fauna salvaje). Al habilitarse charcas, poner los medios adecuados para que el ganado no abrevie de esos lugares, como puede ser un cercado. Como todavía no se han dado casos de este tipo en esta zona, se mantendrá un contacto permanente con el ganadero para detectar algún hecho de este tipo.

Hábitats señala la importancia de implementar medidas de sensibilización ambiental, tales como jornadas de interpretación de flora, quirópteros, etc. También la posibilidad de realizar charlas con visita al medio. Está previsto realizar varias de estas jornadas durante 2016.

Por último, el Paisaje Protegido de Elía parece no estar incluido en RENA (la red de espacios naturales de Navarra), así que desde Hábitats se revisará para que se incluya o se solicite su inclusión.

En Elía a 05 de febrero de 2016

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN GESTIÓN PAISAJE PROTEGIDO ELIA 27 DE MAYO DE 2016

Asistentes

Por parte de Guarderío Forestal:

- Unai Behrendt (Guarderío Forestal)

Por parte del Concejo de Elía:

- M^o José Larrea (Presidenta del Concejo) y 2 vecinos/as (Jose Miguel Equiza y José M^a Larrea)

Por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

- Juantxo Yoldi (Técnico de Medio ambiente)
- Mikel Etxarte (Concejal delegado de Medio ambiente)

Por parte técnica:

- Juan Tomás Alcalde (quirópteros)
- Alberto Gosá (anfibios y reptiles)
- José Luis Remón (botánica)

Temas tratados

1. Actuaciones de recuperación de praderas naturales 2016
2. Microhumedales 2016
3. Otros temas, sugerencias,...

1. Actuaciones de recuperación de praderas naturales 2016

Una vez presentada la propuesta de actuaciones en la zona de Mendi y Oianospel, se plantean varias cuestiones. En primer lugar se señala la importancia de marcar al director de obra la actuación en 2 fases:

1^a fase: Eliminación de los pinares en la zona señalada, respetando la frondosa que pudiera existir y los pies más gruesos que puedan suponer refugio para la fauna.

2^a fase: Eliminación del matorral respetando y diseñando pequeñas zonas con especies de fruto, etc. y que supongan refugio para la fauna.

De esta forma Juantxo Yoldi señala la importancia de señalar o marcar aquellos árboles y rodales a conservar, al margen de señalar el criterio de desbroce a la dirección de la obra.

Por parte de los vecinos de Elía se señala que sería interesante recuperar el acceso a las ascas presentes en esa zona.

Una vez realizados los trabajos también se señala que sería interesante crear en la zona un pequeño microhumedal/microhumedales, pudiendo ser los contemplados en 2015 en la zona de Borda de Rodrigo.

Otra de las zonas de actuación para recuperar praderas es el cortafuegos. En estas zonas se señala que existen algunos aspectos a conservar, como puede ser la frondosa de porte ya

existente, así como los arbustos de fruto con porte ya presentes en esa zona. Se estudiará la zona para diseñar algún microhumedal en esa zona.

Se decide enviar vía electrónica el proyecto de trabajos a todo el personal técnico de esta mesa de seguimiento.

2. Microhmedales 2016

Por un lado y conforme se van realizando los trabajos de mejora de praderas naturales se decidió mejorar y crear algunos hábitats escasos en el Paisaje Protegido, como son los microhmedales. De esta forma en 2016 se prevén las siguientes actuaciones:

1. Mejora balsa Txintxilla y creación de una nueva.
2. Mejora impermeabilización balsa camino Amocain creada en 2015. Se realizará mediante las indicaciones de GAN y Alberto Gosá.
3. Creación de microhmedales en Oianospel.
4. Creación de microhmedales en cortafuegos. Se ejecutaría de tal modo que sirva como abrevadero (ejemplo cortafuegos egúes-Aranguren).

Alberto Gosá señala que sería interesante estudiar alguna zona para ver si existe posibilidad de ejecutar un sistema periférico de pequeñas charcas paralelas al río.

3. Otros temas

Juantxo Yoldi señala que se va a proceder a señalar el camino-sendero a Lakarri abierto por fondo de valle en 2015 y realizar una ruta circular. Existe la posibilidad de realizar la vuelta por el camino del cortafuegos o por Amocain. Se decide más lógico que sea por Amocain.

Por parte del Concejo se señala que los ganaderos nos solicitan la revisión del cierre perimetral y de los portillos. Juantxo Yoldi se pondrá en contacto con ellos para ver dónde existen problemas con cierre y portillos para proceder a su reparación.

El Concejo señala que en el itinerario 4 se ha creado una regata de escorrentía en un tramo del mismo. Al tratarse de un sendero de desbroce anual, se decide ladear el camino en esa zona y dejar que la regata creada actúe como regata.

Se traslada a los técnicos que están realizando los distintos estudios de fauna y flora que cuándo crean que disponen de información suficiente para crear paneles interpretativos específicos de su grupo de fauna/flora nos las trasladen al Ayuntamiento para realizar e incluir esos paneles en el centro de Interpretación de la naturaleza.

En Elía a 27 de mayo de 2016